

Letrado Sr. Gubert el que esta pronto á su-
guir este Ayuntamiento no seria del todo
improcedente que la propia Comision especial
se presente encunto antes al ten. Sr. Goberna-
dor civil de la Provincia impetrande su valioso
apoyo en este expediente administrativo para
obligar al Sr. Vta. al cumplimiento de la
Ley aborronandose asi este pueblo las demor-
ras de un expediente judicial.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesion firmando lo presen-
te los tres presentes de que certifico.

Cristobal Marques Taysre Vinal

Ramon Sala

Vicente Monserat

Juan Valls

Ramon Gelabert

En el pueblo de Cornella á treinta de Agosto
de mil ochocientos ochenta y tres

Reunidos los tres Concejales que al margen
se nombran en estas Casas Concejales para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Cristobal Marques se declaró
esta abierta con lectura y aprobacion del acta
anterior

Haberes del mes
de Agosto y Indio
aprobare los pagos.

Acto seguido acordose por este Ayuntamiento
satisfacer los haberes de los empleados del pre-
sente mes como son el del secretario 15⁵⁰ puestas, el
del Alguacil 60⁷⁵ puestas, al mismo por comisiones
3³⁰ puestas, á D. Ramon Gelabert 12³⁰ por igual con-
cepto, al mismo 5 puestas por socorro á pobres
á D. Ramon Vidal 5⁰ por el alquiler de la casa que



N. 0.701.856

habita el secretario; a D. Antonio Muga por papel
sellado 21'30 pesetas y 18'75 por material de la secreta
ria a D. Domingo Vintar

Asi mismo se acordó aprobar el pago de los
libramientos del mes de Julio ultimo como son
haber de los empleados 215'75 pesetas, por comi-
siones a D. Ramon Gelabert 15 pta. por igual con-
cepto a D. Magin Batalla 6 pta. al mismo 5'75 pta
para socorros a pobres, a D. Ramon Gelabert 115 pta
para la confeccion del expediente de amillaramien-
to y formacion del reparto territorial y 16 pta por
la limpieza y erradicacion del valle pluvias a D. Magin
Batalla y 40 pesetas a D. Vicente Figueras por el
Alquiler de la casa que habita el Sr. Maestro
que finalizó en lo del presente mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion firmando la presente los se-
ñores concurrentes de que certifico.

Cristobal Llargas Manuel Mariné

Jayme Virals

Antonio Ruxart

Ramon Yala

Ramon Gelabert